

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Providencia nro. 1432
Radicación nro. 2019-00305

Santiago de Cali, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintiuno
(2021)

Fíjese fecha para la diligencia de Inventarios y Avalúos de bienes y deudas, diligencia a la que podrán concurrir los interesados conforme a la ley (C.G.P., Art. 501 y cons. 1312 del C.C.).

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Tercero de Familia de Oralidad de Cali – Valle del Cauca,

R E S U E L V E:

FIJA FECHA para la Audiencia de **INVENTARIOS Y AVALUOS** en el presente proceso el día 05 de noviembre de 2021 a las 9:00 AM.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

LAURA MARCELA BONILLA VILLALOBOS

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

En Estado No. 139 de hoy se notifica a las partes la providencia anterior.

Fecha: 30 de septiembre de 2021

El Secretario

Firmado Por:

Laura Marcela Bonilla Villalobos

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **76c671717b24bffb3941209db356fca58d2505f330ad3fbbde741e3e3e1ea6d**

Documento generado en 29/09/2021 03:49:13 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>